



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



# ACUSE

PRESENTE

Derivado de su solicitud ingresado a través de Ventanilla Única con número de folio 15-20-25, de fecha 25 de agosto del presente año, mediante el cual solicita la autorización de quema de pirotecnia con motivo de las Fiesta Patronal, a realizarse el día 29 de septiembre del año en curso, en un horario de inicio a las 21:00 horas, en la en pueblo de San Miguel Ajusco, al respecto le informo que derivado de la revisión de documentos, se observa que cumple con lo requerido, por lo que se da por **"AUTORIZADO"** de forma condicionada la quema de los siguientes fuegos pirotécnicos:

- 1 castillo
- 40 bombas
- 500 cohetes

Por lo anterior debe apegarse a lo establecido en la **"NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-PIR-002-3-2024-INSTALACIÓN Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CIRCENSES Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, así mismo se le exhorta a cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocer con precisión de funcionamiento de la pirotecnia.
- Abstenerse de guardar los artificios pirotécnicos en los bolsillos de la ropa o chamarra, pues pueden incendiarse y causar graves daños al portador.
- No utilizar ropa sintética al quemar los cohetes.
- En caso de mal funcionamiento de los artificios, no insistir en prenderlos.
- No almacenar cantidades excesivas de cohetes, a mayor cantidad aumenta sustancialmente la posibilidad de incendio y su magnitud.
- No quemar varios productos pirotécnicos al mismo tiempo.
- Los sobrantes no detonados, no deben tirarse a la basura.
- Tener a la mano extinguidores y botiquín, así como los teléfonos de emergencia en caso de accidentes.
- Difundir entre los vecinos el alto riesgo que implica el no tener conocimiento de su manejo.

Sin otro particular y en espera de seguir contribuyendo con la cultura de la Protección Civil, reciba un cordial saludo.

Ventanilla Única

ATENTAMENTE

ING. MARÍA DE LOURDES YDIRÍN ALONSO  
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

09 SEP. 2025

RECIBIDO

C.C.P. Lic. Dulce María Rivera Velázquez.- Subdirectora de Ventanilla Única. Atención a oficio AT/DCESAC/SVU/0819/2025  
Desahogo de ingreso No. 1343  
JUDRE 143

MLYA/JAGP/hrfi\*

Calle 12 Oriente s/n, esquina Benito Juárez,  
Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan,  
Código Postal 14050, Ciudad de México  
Teléfonos: 55 54 86 15 49 y 55 54 86 16 50



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

